

SANTIAGO, 10 MAYO 2022

**RESOLUCION Nº 01192 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº02113 de 2020; el Memorándum Nº01 de 2022; el Memorándum Nº 05 de 2022, Memorándum Nº 015 de 2022, el correo electrónico de la Secretaria de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de fecha de 02 de mayo de 2022 y correo electrónico de fecha 06 de mayo de 2022; y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº02113 de fecha 06 de octubre de 2020, aprueba el Diploma en Ética, Probidad y Sociedad, código 130004.

2. Que, en Memorándum Nº01 del Director(s) del departamento de Humanidades y el Memorándum Nº05 de 2022 de la Secretaria de Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social solicita al Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social gestionar la dictación de la segunda versión del Diploma en Ética, Probidad y Sociedad e indica que no se incurrirá en gastos extraordinarios en el presupuesto, ya que se sustentará con las propias horas de los académicos, sr. Zenobio Saldivia Maldonado y el sr. Egidio Torres Contreras, pertenecientes al Departamento de Humanidades.

3. Que, en Memorándum Nº15 de fecha 26 de enero de 2022 del Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido al Sr. Vicerrector Académico, y documentación adjunta, en el que se solicita la dictación de la segunda versión del Diploma en Ética, Probidad y Sociedad.

4. Que, así las cosas, en correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2022, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

**RESUELVO:**

I. **Autorícese**, la dictación de la segunda versión del **DIPLOMA EN ÉTICA, PROBIDAD Y SOCIEDAD**, código 130004, aprobado por Resolución Exenta Nº02113 de 2020, dictado por el Departamento de Humanidades, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en las condiciones que más adelante se indican:

El diploma se dictará a contar del 04 de abril de 2022 durante el primer semestre del año 2022, cerrado, sin costo para los alumnos de Pregrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con un total de 72 horas cronológicas, en modalidad online Plataforma Zoom, Horario: 14:40 a 17:50 horas, en 1sección, de 4 módulos:

- Módulos 1 y 2 Sr. Egidio Torres Contreras
- Módulos 3 y 4 Sr. Zenobio Saldivia Maldonado

II. Los requisitos para postular al diploma son:

- Ser estudiante regular de la UTEM.
- Estar en 3ro., 4to o 5to año de sus carreras.
- Tener un promedio mínimo de notas de 4.5 a la fecha de inscripción del diploma.
- Disponibilidad horaria para la franja horaria en que se ofrecerá el diplomado.
- Comprometerse a asistir en un 75% mínimo a las clases.

III. Los objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación son los que se indican en el Anexo I de la Resolución Exenta Nº02113 de 2020.

IV. Los Coordinadores docentes del Diploma serán el Sr. Zenobio Saldivia Maldonado y el Sr. Egidio Torres Contreras.



V. Para obtener la certificación del Diploma, los estudiantes deberán cumplir con lo establecido en el Plan de Estudios, en el punto A13 Evaluación, referente a los requisitos técnicos y porcentaje de asistencia.

VI. Al término del Diplomado, los estudiantes recibirán dicha certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, para esto deberán cancelar el importe referido al Diploma correspondiente, según el arancel vigente.

VII. No se incurrirá en gastos de presupuesto extraordinario, ya que se sustentará con las propias horas de los profesores, Sr. Zenobio Saldivia Maldonado y el Sr. Egidio Torres Contreras responsables y adscritos al Departamento de Humanidades.

### Regístrese y Comuníquese,

  
**Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga** Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga  
Fecha: 2022.05.10 17:06:21 -04'00'

**MARISOL  
PAMELA  
DURAN SANTIS** Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS  
Fecha: 2022.05.10 16:43:05 -04'00'

#### DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico  
Dirección Jurídica  
Dirección General de Docencia  
Dirección de Capacitación y Postítulo  
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social  
Departamento de Humanidades  
Docente: Sr. Egidio Torres Contreras  
Docente: Sr. Zenobio Saldivia Maldonado  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Títulos y Grados

**PCT**  
PCT/ppp